

RESPUESTA A LOS OFERENTES

BOGOTA, D.C. 05 DE MARZO DE 2004

LICITACIÓN PUBLICA No. 001/2004

OBJETO: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PUNTOS LÓGICOS, PUNTOS ELÉCTRICOS, SWITCH NIVEL 2 (24) PUERTOS, SWITCH NIVEL 2 (48) PUERTOS, SWITCH ROUTER, PORTÁILES, PC'S, UPS 25 KVA, VIDEO BEAM de conformidad con el anexo 1 A.

El Director General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada licitación lo siguiente:

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES

GESEC LTDA.

OFICIO No. 1

OBSERVACIÓN

ANALIZADOS LOS PRETERMINOS DE REFERENCIA SOLICITAMOS LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.

ANEXO 3 A CONDICIONES DE SEGURIDAD NACIONAL Y PERFIL DEL OFERENTE PUNTOS 1 Y 2.

1	<p>El oferente deberá presentar máximo 5 certificaciones de contratos en los últimos 4 años, donde certifique la instalación de mínimo 1000 puntos de red lógicos con sus respectivas salidas eléctricas.</p> <p>La suma de las cantidades de estas certificaciones deben cumplir con el parámetro en puntos lógicos y eléctricos indicados anteriormente.</p>
---	--

2	El oferente deberá presentar máximo 5 certificaciones de contratos en los últimos 4 años, donde certifique la instalación de redes de mínimo 200 mts de fibra óptica. La suma de las cantidades de estas certificaciones deben cumplir con el parámetro en metro de fibra óptica indicado anteriormente.
---	--

CON RESPECTO ESTOS PUNTOS NO HALLAMOS RELACIÓN FRENTE AL CUADRO DE CANTIDADES PÁGINA 62 ANEXO 1 A.

SOLICITAMOS DE MANERA CORDIAL LO SIGUIENTE:

1. QUE SEA REVALUADO ESTE REQUISITO O QUE TENGA RELACIÓN CON EL CUADRO DE CANTIDADES (PÁG. 62 ANEXO 1 A) PUNTOS LÓGICOS 108, PUNTOS ELÉCTRICOS 108.
2. QUE SE TENGA EN CUENTA LAS CERTIFICACIONES DE OBRA DE EMPRESAS DIFERENTES AL SECTOR DEFENSA, ESTAS CERTIFICACIONES CUMPLEN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, D GARANTÍA Y DE SEGURIDAD.

PARA NUESTRA APRECIACIÓN CREEMOS QUE ESTOS REQUISITOS SE DEBEN REEVALUAR EN PRO DE LA PARTICIPACIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE A TODOS LOS OFERENTES.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE RATIFICA EN SOLICITAR LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y DE ACUERDO AL ADENDO No. 1 PUBLICADO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2004.

OFICIO No. 2

OBSERVACIÓN

ANALIZADOS LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA HACEMOS LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.

ANEXO 3 A CONDICIONES DE SEGURIDAD NACIONAL Y PERFIL DEL OFERENTE PUNTOS 1 Y 2.

1	El oferente deberá presentar máximo 5 certificaciones de contratos en los últimos 4 años, donde certifique la instalación de mínimo 1000 puntos de red lógicos con sus respectivas salidas eléctricas. La suma de las cantidades de estas certificaciones deben cumplir con el parámetro en puntos lógicos y eléctricos indicados anteriormente.
---	--

2	El oferente deberá presentar máximo 5 certificaciones de contratos en los últimos 4 años, donde certifique la instalación de redes de mínimo 200 mts de fibra óptica. La suma de las cantidades de estas certificaciones deben cumplir con el parámetro en metro de fibra óptica indicado anteriormente.
---	--

CON RESPECTO ESTOS PUNTOS NO HALLAMOS RELACIÓN FRENTE AL CUADRO DE CANTIDADES PÁGINA 62 ANEXO 1 A.

SOLICITAMOS DE MANERA CORDIAL LO SIGUIENTE:

1. QUE SEA REVALUADO EL PRESENTAR MÁXIMO 5 CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS, DONDE CERTIFIQUE LA INSTALACIÓN DE MÍNIMO 1000 PUNTOS DE RED LÓGICOS CON SUS RESPECTIVAS SALIDAS ELÉCTRICAS, NO HALLAMOS RELACIÓN CON EL CUADRO DE CANTIDADES A SUMINISTRAR (PÁG. 62 ANEXO 1 A) PUNTOS LÓGICOS 108, PUNTOS ELÉCTRICOS 108.
2. SOLICITAMOS QUE SE RETIRE LA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO DEL PLIEGO DE CONDICIONES EN LA VISITA DE OBRA, PARA NUESTRO CRITERIO SOLO DESPUÉS DE REALIZADA LA VISITA SE EVALÚA LA COMPRA DEL PLIEGO Y LA PARTICIPACIÓN FORMAL.

PARA NUESTRA APRECIACIÓN SE DEBEN REEVALUAR EN PRO DE LA PARTICIPACIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE DE TODOS LOS OFERENTES.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE RATIFICA EN SOLICITAR LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y DE ACUERDO AL ADENDO No. 1 PUBLICADO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2004.

DATAKOM REDES Y COMUNICACIONES LTDA.

OBSERVACIÓN

EN EL CAPÍTULO ECONÓMICO QUEREMOS SABER SI ES POSIBLE COTIZAR CON LA PRESENTE COMO OBRA, YA QUE DESPUÉS DE REALIZADA LA VISITA TÉCNICA Y ANALIZADOS LOS COSTOS DEL PROYECTO, CONCLUIMOS EN NUESTRO CASO QUE LOS COSTOS DE LA OBRA SUPERAN AMPLIAMENTE LOS EQUIPOS, YA QUE PARA CUMPLIR CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS SE DEBEN REALIZAR LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y LÓGICAS JUNTO A LAS ACOMETIDAS Y BACKBONE PARA PONER EN MARCHA ESTE PROYECTO, COMO CLARAMENTE LO ESPECIFICA EL ANEXO 3A EN EL CAPÍTULO 3 RED ELÉCTRICA PUNTO 5, EN DONDE TEXTUALMENTE INDICA "EL PROPONENTE DEBERÁ CONTEMPLAR EN SU TOTALIDAD, LOS ELEMENTOS,

ADECUACIONES, AMPLIACIONES Y DEMÁS OBRAS QUE SE REQUIERAN PARA ENTREGAR EL PROYECTO EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO, ES DECIR ES UN PROYECTO (LLAVE EN MANO), EN TODOS SUS COMPONENTES DE REDES.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN RAZÓN A QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PUNTOS LÓGICOS, PUNTOS ELÉCTRICOS, SWITCH NIVEL 2 (24) PUERTOS, SWITCH NIVEL 2 (48) PUERTOS, SWITCH ROUTER, PORTÁTILES, PC'S, UPS 25 KVA, VIDEO BEAM, SI BIEN ES CIERTO PARA EL TENDIDO DEL CABLEADO Y LA COLOCACIÓN DE LA CANALETA SE REQUIERE HACER UNAS OBRAS, ESTE PROCESO NO TIENE LAS CARACTERÍSTICAS Y VALORES REPRESENTATIVOS PARA SER UN CONTRATO DE OBRA, COMO ES EXPRESADO POR USTEDES.

INVERSIONES ARGAEZ SALAZAR E.U.

OBSERVACIÓN

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.2.1.5 CAPACIDAD PATRIMONIAL, SE MENCIONA, TEXTUALMENTE, QUE: "EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR UNA CAPACIDAD PATRIMONIAL MÍNIMA QUE COMPRUEBE SU POSIBILIDAD REAL DE ASUMIR EL COSTO QUE LE REPRESENTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO". NOS PODRÍAN ACLARAR SI DICHA CAPACIDAD PATRIMONIAL ES EL MISMO PATRIMONIO DE LA EMPRESA O ES OTRO INDICADOR FINANCIERO. POR OTRA PARTE, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE SE INDIQUE CUAL ES EL PARÁMETRO A SER COMPARADO CON LA FORMULA QUE SE ESPECIFICA EN EL MISMO NUMERAL Y QUE ÉSTA EN FUNCIÓN DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO

EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.2.1.5 DICE CLARAMENTE QUE PARA LOS EFECTOS AQUÍ PREVISTOS SE ENTIENDE POR PATRIMONIO TOTAL LA DIFERENCIA ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS, LO QUE SIGNIFICA QUE CORRESPONDE AL PATRIMONIO DE LA EMPRESA, EL CUAL DEBE SER IGUAL O SUPERIOR AL VALOR DE LA PROPUESTA APLICANDO EL PORCENTAJE INDICADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

ITELCA

OBSERVACIÓN

RESPECTO AL NUMERAL 5 DEL ANEXO 3 "A" Y A LA ESPECIFICACIÓN DADA EN EL ADENDO 1, SOLICITAMOS NOS SEA ACLARADO SI PARA ÉL TÉRMINO ENTIDADES GUBERNAMENTALES SE PUEDE ENTENDER QUE APLICA LA EXPERIENCIA EN EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA Y DEL GOBIERNO COMO POR EJEMPLO: TELECOM, EMTLSA, ETB, FUERZA AÉREA COLOMBIA (FAC), GOBERNACIÓN DE RISARALDA, INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO. ACLARAMOS DE TODAS FORMAS QUE EL RESTRINGIR EL CUMPLIMIENTO A ESTE TIPO DE ENTIDADES NO GARANTIZA LA SERIEDAD Y SEGURIDAD QUE EL PROYECTO DEL EJÉRCITO DEMANDA, LO ÚNICO QUE GARANTIZA ES QUE EMPRESAS INTEGRADORAS DE AMPLIA EXPERIENCIA EN EL MERCADO NO PUEDAN PARTICIPAR EN EL PROCESO Y QUE LA ENTIDAD NO PUEDA TENER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS DE REFERENCIA.

RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL ADENDO No. 1, EN CUANTO SOLICITAR CERTIFICACIONES DE CONTRATOS CELEBRADOS EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS, CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES, (FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SEGURIDAD DAS, ETC O EN LAS SEDES DE LAS EMBAJADAS ACREDITADAS EN EL PAÍS) QUE DEMANDEN ALTO GRADO DE SEGURIDAD.

Coronel MARIA STELLA CALDERÓN CORZO
Directora General